



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de Febrero de 2007

Expediente N° 8463/03

RES. D. Cs. Ex. N° 029/07

VISTO:

El reconocimiento parcial otorgado en la asignatura A.L.G.A., mediante Res. D. Cs. Ex. N° 112/04, al alumno Gustavo Daniel Avalos Naranjo – L.U. N° 208.736;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 17, de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. Gustavo Daniel Avalos Naranjo – L.U. N° 208.736, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan (1997), de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (CARRERA ACTUAL)		INGENIERIA CIVIL (CARRERA DE ORIGEN)
A.L.G.A.	Por	Álgebra y Geometría Analítica + Prueba Complementaria YA APROBADA.

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente al alumno solicitante. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas